

InterClear Central de Valores, S. A. en cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo* y el *I.GO-CP01-AN03 Código de Gobierno Corporativo*, se compromete a:

- Realizar procesos de reclutamiento, selección o remoción de personal transparentes.
- No realizar ningún tipo de discriminación por raza, color, género, idioma, religión, opinión pública, discapacidad, etnia, nacionalidad, condición económica, edad o cualquier otra condición.
- Crear planes de carrera, sucesión y promociones internas, así como dar prioridad a candidatos internos en procesos de contratación.
- Contar con mecanismos que aseguren que los candidatos cumplen con las habilidades, competencias y conocimientos y requisitos necesarios para el puesto.
- Aplicar las pruebas psicométricas y técnicas necesarias para asegurar la idoneidad de los candidatos.
- Realizar el proceso de inducción general al personal de nuevo ingreso.

Para cumplir con lo anterior se siguen los lineamientos establecidos en la *I.GO-CP01-PL01-AN01 Guía para el reclutamiento y selección de personal*, la cual es de acatamiento obligatorio.